

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Objeto Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entenderá fecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. En los órdenes de 2 de Abril y de 7 y 31 de Octubre de 1914.—inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fij un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los ejemplares de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 20 »
A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 »

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez. 0'50

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su inportante salud.

(«Gaceta» núm. 332 de 28 Nbre.)

DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: El Jefe encargado del despacho de este Departamento ministerial me dice con esta fecha lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: Los encargados de los Registros civiles infringen, con harta frecuencia, el artículo 31 de la ley del Registro civil, que ordena que las certificaciones de las actas contengan copia literal de los asientos con todas sus notas marginales. Asimismo infringen constantemente el 38 de la propia ley, que dispone se consigne, al pie de las certificaciones, el pago de los derechos que devenguen tales documentos; requisito que el legislador hubo de estimar tan importante que en el 80 del Reglamento vuelve sobre esto y ordena que el Encargado del Registro ponga en tetra, al pie de su firma, la anotación del citado artículo 38

Solo existe autorizada, por Real decreto de 4 de Julio de 1912, la expedición de extractos de las actas de nacimiento y siempre que se sujeten a los modelos que al mismo acompañan, por los que habrían de devengarse 50 céntimos.

En 29 de Mayo de 1922 se publicaron unos Aranceles elevando considerablement, al duplo, los derechos de expedición de los certificados de las actas de nacimiento, matrimonio ó defunción de los Juzgados municipales, en los que se dice textualmente: «Si cada una de estas certificaciones se expiden extractadas, se percibirá la mitad de los derechos correspondientes», y toman do pretexto de este párrafo, que no pudo tener otro alcance que el de extender el aumento á los extractos autorizados y á prever la posibilidad de que pudieran ser autorizados otros que no lo han sido ni pueden serlo por las razones que se

exponen en el preambulo del Real decreto citado de 4 de Julio de 1912, los Jueces municipales y Secretarios expiden de toda clase de actas unos certificados arbitrarios en que cada Encargado reproduce los datos que estima convenientes, sin atender á que tanto los de matrimonio como los de defunción sirven comúnmente para mayor número de fines, pero más trascendentales que los de nacimiento, con los que, en la mayoría de los casos, sólo se trata de justificar la edad requerida para el ingreso en Establecimientos de enseñanza, talleres, oficinas, oposiciones, etc., y fueron autorizados, tomando esto en consideración, y el menor gasto y brevedad en la entrega.

Además, ni en los extensos ni en estos irregulares extractos se observan las prescripciones citadas de los artículos 38 de la ley y 80 del Reglamento, ni existen asimismo, en ninguno de los Registros civiles visitados, el anuncio al público que prescribe el artículo 79 del Reglamento, por donde se infiere notorio agravio al presupuesto de aquella buena fe y lealtad que deben inspirarse mutuamente y debe haber entre los funcionarios y el público que tiene derecho y debe saber con certeza lo que aquél puede exigir y éste se halla obligado á pagar por cada servicio, á más de que así se evita el que funcionarios y subalternos desaprensivos abusen de aquella ignorancia, casi general, y se prevalegan del tímido acatamiento que, en general, se experimenta al acercarse á las oficinas públicas.

En virtud de todo lo anterior, y á fin de llevar á cada uno la seguridad de sus respectivos derechos y obligaciones sobre el particular, en bien del servicio público y en evitación de mayores severidades, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se reitere á los Jueces municipales y Secretarios de los Juzgados municipales la puntual observancia de lo preceptuado en el artículo 31 de la ley del Registro civil y que sólo están autorizados legalmente la expedición de extractos de las actas de nacimiento, siempre que para ello se sujeten á los modelos anejos al Real decreto de 4 de Julio de 1912.

2.º Que asimismo se les recuerde la obligación impuesta á los Jueces municipales y Secretarios de observar lo preceptuado en los artículos 38 de la ley y 80 del Reglamento, acerca de la inserción al pie de todo certificado de los derechos arancelarios percibidos, así como en los extractos de nacimiento.

3.º Que igualmente se les recuerde á los tan repetidos funcionarios la obligación de fijar en las oficinas del Registro civil, en lugar visible y en la parte de aquellas en que acude el público para solicitar estos documentos, lo prevenido en el artículo 79 del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil; y

4.º Que la infracción á lo anterior será castigada con la imposición del máximo de la multa que autoriza el art. 43 de la repetida ley, que será satisfecha por iguales partes, por el Juez y Secretario infractores.

Y que para conocimiento de los interesados se publique la presente en la «Gaceta de Madrid», *Boletín Oficial* de este Ministerio y *Boletines Oficiales* de las provincias. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1923.—El Jefe encargado del despacho, Fernando Cadalso.—Sr. Director general de los Registros y del Notariado.»

Lo que traslado á V. I. á fin de que disponga lo conveniente para la inserción de la preinserta Real orden en los *Boletines Oficiales* de las provincias de su territorio, llegue á conocimiento de los Jueces y Secretarios municipales del mismo, y alcance de ellos estricta observancia la transcrita Real orden.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1923.—El Director general, S. Carrasco y Sánchez.

Señor Presidente de la Audiencia territorial de....

(Gaceta núm. 328 de 24 de Nbre.)

Número 2.592.

TRIBUNAL SUPREMO

SECRETARIA

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Pleito núm. 5.527.—D. Francisco Teruel, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 30 de Junio de 1923.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 27 de Octubre de 1923.—El Secretario Decano, Julio del Villar.

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.837.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 1.º

Circular.

Por la presente circular se encomienda á todos los Alcaldes de esta provincia que tan pronto como reciban por correo el oportuno impreso, relativo á la constitución actual de los Ayuntamientos, se sirvan cumplimentarlo devolviéndolo á este Gobierno, debidamente autorizado con el visto bueno de la Alcaldía, recomendándoles la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio.

Murcia 28 de Noviembre de 1923.

El General Gobernador civil,
Federico Baeza.

Número 2.811.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS de la PROVINCIA DE MURCIA

Electricidad.

Don Antonio Gómez Gómez, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Hidráulica del Segura, ha presentado en este Gobierno instancia y proyecto solicitando autorización para instalar una línea conductora de fluido eléctrico á alta tensión desde las inmediaciones de la estación férrea de Zeneta á dicho pueblo, con el fin de abastecer al mismo para luz y fuerza industrial.

La energía a transportar será alterna, trifásica, á 50 períodos y á 20 voltios.

La línea será aérea y trifilar, constituida por hilos de cobre los que se apoyarán sobre aisladores de porcelana colocados en postes de madera de 10 metros de longitud total y una altura libre de 8'50 metros.

En su trazado la línea cruza el ferrocarril de M. Z. A.; la línea conductora de Santomera-Torraquera, va bordeando el camino viejo que va á la estación férrea de Zeneta y el camino vecinal que va á dicho pueblo desde la carretera del Puente Nuevo á la de Torrevija á Balsa.

Se solicita la declaración de utilidad pública é imposición de servidumbre forzosa de paso por todos los predios que estén dentro de su tra-

zado, á los efectos de la Ley de 23 de Marzo de 1906.

Lo que se inserta en este periódico oficial señalando el plazo de treinta días á fin de los que se consideren interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y á tal efecto durante el expresado plazo estará de manifiesto el proyecto en la Sección de Fomento de este Gobierno sita en la Jefatura de Obras públicas todos los días hábiles de doce á una.

Murcia 23 de Noviembre de 1923.
El General Gobernador civil,
Federico Baeza.

Número 2.820.

Secretaría

NEGOCIADO DE SANIDAD

Circular.

Encontrándose recluido en el Manicomio provincial, con carácter provisional y en observación un presunto demente que dice llamarse Magino Alnavat Bricuyer, que según noticias es natural de la provincia de Tarragona, el cual fué re-

cogido de la vía pública, y al ingresar en el Hospital provincial el Médico de guardia interesó su traslado al Manicomio, en vista de su estado sumamente agudo y peligroso; y como hasta la fecha no se ha presentado persona alguna reclamándolo, he acordado hacerlo público en este periódico oficial á fin de que si tiene familia en esta provincia pueda llegar á conocimiento de la misma, por si se hace cargo de él, siempre que su estado lo permita, ó preste su conformidad de que continúe en dicho Establecimiento, según determina el Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Murcia 26 de Noviembre de 1923.
El General Gobernador civil,
Federico Baeza.

Número 2.692.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE MURCIA

Anuncio.

Don Juan Bernabé Martínez, solicita autorización para establecer una escuela privada de niños en la calle de Mateos de esta ciudad, y

D. José Pérez Molina solicita la misma autorización para que funde el colegio de primera enseñanza no oficial que dirige en la calle de Sandoval de la misma ciudad.

Ambos solicitantes han presentado los documentos que determina el R. D. de 1.º de Julio de 1902 y las Reales órdenes de 1.º y 22 de Agosto del mismo año.

Lo que se hace público para que los que se consideren con derecho á ello presenten sus reclamaciones en esta Sección en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Murcia 9 de Noviembre de 1923.
—E. Jefe de la Sección, Luis Orts.

Octava seccion.

Número 2.806.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE TOTANA

Cédula de citación.

El señor Juez de primera instan-

cia de este partido, por providencia fecha de ayer dictada en el expediente que se tramita en este Juzgado á instancia de Doña Norveta Clemente Hernández, vecina de esta ciudad, para la aceptación á beneficio de inventario de la herencia de su finado esposo Don Juan Antonio Navarro Alarcón, ha acordado citar á tantas personas sean acreedoras de dicho finado, para que el día veinte de Diciembre próximo venidero, á las once horas, puedan concurrir á la casa número dos de la calle de Tinajería de esta ciudad, donde tuvo su domicilio el Don Juan Antonio Navarro Alarcón, en que dará principio el inventario de los bienes de la herencia de éste; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Totana veinte de Noviembre de mil novecientos veintitres.—El Secretario, Vicente Lizandra.

INDICE

de las materias contenidas en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes

de Noviembre de 1923

Día 1.º.—Núm. 260

Primera seccion.—Reales decretos de la Presidencia del Directorio ampliando el plazo para que los Ayuntamientos puedan solicitar la supresión de los encabezamientos por el impuesto de Consumos.

—Otro para que los contribuyentes declaren sus bases de imposición de riqueza.

—Real orden de Gobernación disponiendo que por la Dirección general de la Deuda en Madrid y Delegaciones de Hacienda en provincias se exija á los Patronos de instituciones Benéficas particulares obligados á rendir cuentas el certificado á que se refiere el art. 63 de la instrucción de 14 de Marzo de 1859.

—Relación del Servicio del Avance Catastral con los valores unitarios de las tierras en el término municipal de San Javier.

Segunda seccion.—Anuncios de la Sección Administrativa de Obras públicas con solicitudes para establecer servicios de automóviles para el servicio de mercancías y de viajeros de D. Rafael Poveda Sánchez, D. Antonio Gómez Verdú y D. Bartolomé Díaz Asensio.

—Anuncio de la División Hidrológico-Forestal para subasta de esparto en los montes de Propios de Lorca.

Cuarta seccion.—Anuncio y pliego de condiciones de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena para subasta de una draga llamada «Progreso».

—Anuncio del 6.º Regimiento de Artillería Pesada para concurso de adquisición de extintores de incendios.

Sexta seccion.—Anuncio sobre Vocales asociados de la Alcaldía contituacional de Fortuna.

Octava seccion.—Requisitoria contra Miralles Díaz Francisco, conocido por Emilio Berber.

Día 2.—Núm. 261.

Segunda seccion.—Solicitud sobre establecimiento de servicio de automóviles de D. Andrés Campuzano Martín, de Archena y D. José Alacid Almeida, de Molina de Segura.

—Lista de señoras opositoras á ingreso en el Magisterio aprobadas en el ejercicio escrito.

Quinta seccion.—Continuación de la relación de industriales cuyas cuotas se declaran fallidas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía

de Molina con relación de individuos designados para formar la Junta de Vocales asociados.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cieza al testigo Antonio Palazón Gomariz.

Día 3.—Núm. 262.

Primera seccion.—R. D. de la Presidencia del Directorio Militar autorizando á todos los habitantes de España á que puedan concurrir á las sesiones que celebren los Municipios á exponer de una vez por escrito sus quejas y reclamaciones de carácter municipal.

—Otro de la misma procedencia sobre incompatibilidad de los Inspectores de Sanidad para desempeñar otros cargos.

—Circular de la Dirección general de 1.ª Enseñanza relativa á la enseñanza en las Escuelas de la lengua castellana en cuyo idioma han de dar las lecciones ó clases á que asistan.

—Otra concediendo un plazo para que los Maestros de Patronatos y Congregaciones religiosas soliciten si les conviene la subvención á que se refiere la R. O. de 7 de Septiembre inserta en la «Gaceta» del 15.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil disponiendo se proceda á la busca y captura de la presunta demente Rita Hernández Hernández, vecina de Beniel.

—Anuncio sobre solicitud de establecer un servicio de automóviles por Antonio Fernández García.

—Providencia de apremio contra varios deudores al Pósito de Abanilla.

—Anuncio de la División Hidrológica Forestal para subasta de 450 quintales métricos de gayuba del monte de propios de Lorca.

Tercera seccion.—Distribución de fondos provinciales correspondiente al mes de Noviembre actual.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda concediendo ampliación de plazo para poder obtener sin recargo la cédula personal.

—Relación de industriales de Cartagena cuyas cuotas se declararán fallidas.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra deudores por Derechos reales de varios pueblos.

—Edicto del Arriendo de Contribuciones anunciando el cobro en plazo voluntario de varios pueblos y en los días que se señalan.

—Edictos del Agente Recaudador de la Zona 8.ª.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan relativo á la reclamación de herencia de D.ª Marfa y D. Nicolás López Hijosa.

Día 5.—Núm. 263.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Mil-

itar suprimiendo las Delegaciones Regionales de Enseñanza.

—Otro creando un organismo que se denominará «Junta para el estudio del crédito agrícola».

—Edicto de la Dirección general de 1.ª Enseñanza reproduciendo el art. 42 de la ley de Presupuestos vigente.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Manuel Terrer Conegero, para establecer un servicio de automóviles.

—Anuncio para subasta de productos forestales en los montes del Estado en Lorca.

—Otro de la Jefatura de Obras públicas para subasta de acopios para los kilómetros 84 á 87 de la carretera de Caravaca á Águilas.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena para concurso de adquisición de un remolcador.

—Otro de la Comandancia de la Guardia civil sobre subasta de un caballo.

Quinta seccion.—Providencia de apremio de los Agentes de las Zonas 8.ª y 12.ª.

—Otra de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos y Diputación provincial por descubiertos liquidados y no satisfechos.

—Relación de industriales de Cartagena cuyas cuotas se declaran fallidas.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Albacete contra Raja Méndez Pedro.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan contra San Nicolás Exposito Angel.

—Cédula de citación del Juzgado de Cieza contra José Sánchez que al parecer se encuentra en Francia.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando á Martínez Manuel.

Día 6.—Núm. 264.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar, disponiendo la organización con el personal agrónomo de una Junta para investigar todo lo que se relacione con la fabricación de abonos y principalmente el superfosfato de sal.

—Real orden circular de la misma Presidencia para que en las capitales de región los Capitanes Generales puedan nombrar para los cargos de Gobernador Militar y Gobernador civil.

—Otra aclarando el Real decreto del 12 del pasado mes sobre incompatibilidad de cargos de Alcaldes y Concejales de Ayuntamientos.

Segunda seccion.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. José M.ª Boj Parrés, para establecer un servicio de automóviles para viajeros.

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas para subasta de acopios de conservación de los kilómetros 62, 63

y 64 de la carretera de Murcia á Puebla de D. Fadrique.

Tercera seccion.—Distribución del cupo señalado en el R. D. de 22 de Octubre de 1923 para las Cajas de Recluta de esta provincia.

Día 7.—Núm. 265.

Primera seccion.—Reales decretos de la Presidencia del Directorio Militar reformando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Otro modificando las disposiciones establecidas para el servicio de paquetes comerciales.

Segunda seccion.—Relación de licencias de caza y armas expedidas durante el mes de Octubre.

—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras públicas sobre solicitud de D. Alejandro de Martínez para establecer una línea subterránea de energía eléctrica.

—Circular de haber presentado un recurso ante el Ministerio de la Gobernación por D. Pedro Luis Blaya.

—Anuncio de Obras públicas para subasta de acopios para la carretera del Palmar á la del Puente Nuevo.

—Providencia de apremio á deudores al Pósito de Ceutí.

—Relación de operaciones que han de practicar los Ingenieros de Minas desde el 15 al 27 de Noviembre.

—Solicitud de establecer un servicio de automóviles por D. Antonio Sandoval Guirao.

Quinta seccion.—Edictos sobre contribución del Agente de la zona 7.ª.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra D. Pedro Molina Abellán.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca contra Cascales Esteban Juan.

—Cédula de citación del Juzgado de Caravaca citando á varios testigos que tiene que declarar en la causa contra Asencio Martínez Abellán.

—Anuncios del Recaudador de arbitrios municipales de carnes y alcoholes de Murcia.

—Otro de la Electra Popular de Murcia.

Día 8.—Núm. 266.

Segunda seccion.—Solicitud de Manuel Prieto Azuar de establecer un servicio de transporte de viajeros entre Cartagena y el barrio de Peral.

—Otra de D. Pedro Quiñonero Pérez, vecino de Lorca, para el transporte de mercancías desde cualquier punto que se le solicite.

—Otra de D. Rafael Rubio, vecino de Santomera para el servicio de viajeros entre Santomera y Murcia.

—Anuncio de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza con relación

de Maestros que han solicitado abrir escuelas privadas en varios puntos de la provincia.

—Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas para subasta de acopios para conservación del trozo de carretera de La Unión al Rincón de San Ginés.

—Otro de la Dirección Hidrológica Forestal para tercera subasta de pastos del monte de Propios de Murcia número 79 ter.

—Relación de las licencias de armas y caza concedidas en el mes de Octubre último.

—Estado del movimiento de población ocurrido en el mes de Septiembre último.

Quinta sección.—Aviso de la Dirección general del Tesoro público sobre extravío de un resguardo de depósito constituido por D. José Antonio Requena Cremades.

—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos referente a la adopción de medios por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos.

—Anuncio con providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 8.^a

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Chinchilla llamando a Sevilla Sánchez Luis (a) Pelao.

—Anuncio de la Sociedad Especial Minera «Vaticinio».

Día 9.—Num. 267.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar para facultar al Directorio para regular los precios de las subsistencias alimenticias y artículo de consumo indispensable.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas para subasta de acopios de la carretera de la Estación de Archeon al Pinoso.

Quinta sección.—Relación de industriales de Cartagena cuyas cuotas se declaran fallidas.

—Providencia de apremio del Agente Recaudador de la Zona 6.^a

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan para subasta de una casa en la Alberca.

Día 10.—Núm. 268.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar declarando suprimido el turno para la provisión de plazas de Jefes de Administración civil.

—Real orden disponiendo lo conveniente para creación de la Junta organizadora del poder judicial y resolviendo consultas elevadas a la Presidencia respecto a si los Somatenes armados pueden usar bandera.

Segunda sección.—Circular de la Sección Administrativa de Minas para que los Alcaldes de los pueblos remitan relación de las canteras que existen en sus respectivos términos municipales.

—Solicitud de D. Pedro Quiñonero Pérez para establecer un servicio de automóviles para el transporte de viajeros para cualquier punto que se le solicite.

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Contribuciones con relación de contribuyentes por el concepto de canon de superficie de minas.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda invitando a los contribuyentes a presentar sus declaraciones de riqueza sin incurrir en responsabilidad hasta el 30 del corriente.

—Otro de la misma dependencia haciendo público la prohibición de embarcar vinos, frutos, etc., sin que presenten los exportadores el recibo de la contribución industrial.

—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra varios Ayuntamientos

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Bullas en el mes de Octubre c.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca para subasta de varias acciones de la Sociedad minera «La Vista».

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando a Martínez Alfonso.

—Requisitoria del Juzgado de ins-

trucción de San Juan llamando a Muñoz Solana Saturnino.

—Otra de la misma procedencia llamando a Alardín Cucarella Carlos y el conocido por El Abuelo.

Día 12.—Num. 209.

Segunda sección.—Solicitud de Don José Gil Martínez en nombre de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes de establecer una línea de transporte de energía eléctrica.

—Otra de D. Fernando Delmas Giner de la Eléctrica Popular de Murcia.

—Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas para corta y aprovechamiento de 15 árboles de la carretera de 2.^a orden de Murcia a Granada.

—Solicitud de D. José Gil Tomás de varias pertenencias mineras para la mina «San José».

Quinta sección.—Relación de contribuyentes por el concepto de canon de superficie de minas.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Pedro Conesa Porez.

—Otra del Agente de la zona 8.^a contra D. Bibiano Cazorla Paredes.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Librilla de estar terminadas las cuentas municipales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan sobre declaración de herederos de D. José María Belando y León.

—Otro del Juzgado municipal de Archena para subasta de una casa a instancias de D. Francisco García González.

—Anuncio de la Sociedad Minera «Nueva Linares.»

Día 13.—Núm. 270.

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Directorio Militar ampliando el número de individuos que han de formar parte de la Junta creada para estudio del crédito agrícola.

—Otra derogando todas las Reales órdenes por las que se autorizan remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos a destajo en las oficinas públicas del Estado.

—Anuncio para subasta de acopios de la carretera de Albacete a Cartagena.

Segunda sección.—Anuncio de Obras Públicas con solicitud de D. Agustín Albarracín Segura.

—Otro relativo a la solicitud de Don Rafael Gómez Yelo.

—Otro sobre id. id. de D. Mariano García Sánchez.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes por derecho de canon de superficie de minas que están en descubierto con la Hacienda.

—Notificación a la Sociedad «Los Amigos de la Playa», por el Jurado de Estimación de Utilidades.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla para subasta de 6.670 quintales métricos de esparto seco.

—Otro de la de Beniél de estar verificándose la cobranza del repartimiento de utilidades.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan para subasta de bienes contra D. Adolfo Moreno Mondéjar.

—Otro del mismo Juzgado llamando a Alba Antonio conocido por Mateo.

—Requisitorias del Juzgado de la Catedral llamando a Baños García Juan y del de Chinchilla a Muelas Serrano Juan Miguel.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca llamando a todas las personas que en la Feria de Lorca se le haya cobrado cantidad alguna por la expendición de guías para circulación de caballerías.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando a Sabater Alonso Gregorio y a su querida llamada Rosa.

Día 14.—Num. 271.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar disponiendo quien ha de sustituir al Presidente de dicho Directorio en los casos de ausencia, enfermedad etc. etc.

—Real orden de Gobernación ampliando el plazo para presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo de Inspectores Provinciales de Sanidad.

—Anuncio de la Dirección general de Obras Públicas para subasta de acopios para obras de reparación de los kilómetros 1, 4 y 8 a 23 de la carretera de Murcia a la Puebla de D. Fadrique.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil haciendo saber que no se permitirá la salida de esta provincia de frutos, vinos etc. sino se justifica de hallarse al corriente el espartador en el pago de la contribución que le corresponda.

—Edicto de la Sección Provincial de Pósitos de Alicante-Murcia con providencia de apremio por deudores al Pósito de Jumilla.

—Anuncio del Distrito Forestal de Murcia para subasta de pastos de los montes del pueblo de Librilla.

—Otro de la misma dependencia para subasta de aprovechamiento de piedra de varios pueblos de la provincia.

Quinta sección.—Relación de deudores por el impuesto de canon de superficie de minas.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier con nombramiento de Agentes ejecutivos para cobrar los descubiertos que se hacen al Ayuntamiento.

—Otro de la de Pacheco de estar expuestas al público las cuentas del presente año.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de San Juan con notificación de providencia contra D. Vicente Genovés Asensi.

—Requisitoria del de la Catedral contra Torres Ferez José.

—Edictos de los Juzgados de San Juan, Lorca, Cartagena y Mula, llamando a Pelegrín Millán Antonio, Gracia Navarro Marcos, López Ruiz Pedro y a D. Ramón Pérez y D. Juan Ferrer.

—Anuncio de la Junta municipal del Censo Electoral de Lorca sobre nombramiento de Presidente de dicha Junta municipal del Censo.

—Anuncio del Sindicato Central de Riegos del río Segura.

Día 15.—Núm. 272.

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Directorio Militar por la que se dispone que las horas de oficina para todos los funcionarios públicos serán desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras Públicas declarando la necesidad de ocupación de terrenos para construcción de la 4.^a sección del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

—Otro del Distrito Forestal para subasta de pastos de los montes de Jumilla.

—Providencia de apremio de la Sección provincial de Pósitos contra deudores al de Calasparra.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes por el concepto de canon de superficie de minas.

Octava sección.—Anuncio de la Audiencia territorial con relación de los pueblos a quienes afecta la renovación de Jueces municipales y suplentes.

—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de bienes embargados a D. Adolfo Moreno Mondéjar.

—Otro del Juzgado de Cieza para subasta de una casa en Yecla embargada a instancia de D. Pedro Marín Lorenzo.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Alicante, contra García Abellán Catalina.

—Otra del Juzgado de Vélez-Rubio, contra Molina Ros Juan (a) Mete

—Otra del Juzgado de la Catedral, contra García Cabezo Ginés.

—Otra del Juzgado de instrucción de la Inclusa (Madrid), contra S. Juan Nicolás Expósito Pedro.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca, contra García Pedro y Sánchez Pérez Juan.

—Edicto con providencia de apremio del Agente ejecutivo del Ayuntamiento de San Javier.

Día 16.—Num. 273.

Primera sección.—R. D. de la Presidencia del Directorio Militar relativo al derecho de revisión a favor del Estado para la rescisión de los contratos de Obras Públicas.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil encargando la busca y de-

tención del fugado de su domicilio en Jehégín Francisco Rocamora López.

—Escalafón provisional de aumento gradual de sueldo de las Maestras nacionales de esta provincia para el bienio 1918-19.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes por el concepto de superficie de minas que están en descubierto con la Hacienda.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el mes de Noviembre.

—Edicto de la Alcaldía de San Javier de estar vacante una plaza de Veterinario municipal.

—Otro de la Alcaldía de Alhama de Murcia sobre apremio a contribuyentes por el repartimiento de utilidades.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia territorial de Albacete con vacantes de cargos de Justicia municipal.

—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia con sentencia contra José Robles Marín, condenándolo a la pena de cadena perpetua.

—Otro del Juzgado de La Unión emplazando a Manuel Gaona Ros.

—Requisitoria del de la Catedral llamando a Zamora Bernal José

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cieza contra Francisco Ortega López.

—Anuncio de subasta de fincas del incapacitado Juan Ibáñez Carrillo.

Día 17.—Num. 274.

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Directorio Militar dejando anulados todos los pases de libre circulación para ferrocarriles y tranvías que posean los funcionarios del Estado.

Segunda sección.—Circular del Gobierno de la provincia con instrucciones para el fumigado del olivo.

—Edicto de la Sección Administrativa de Obras Públicas sobre ocupación de fincas para construcción del trozo 4.^o del ferrocarril de Fortuna a Caravaca.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes deudores por el canon de superficie de minas.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo saber el nombramiento de Agente para la vigilancia y represión del contrabando de cerillas a favor de D. Felipe Muñoz Gómez.

—Circular de la Administración de Propiedades invitando al pago de la cuarta parte de sus débitos a los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Campos del Río de estar terminadas las cuentas del año 1922-23.

—Otro de la de Cartagena con relación de Vocales asociados que componen la Junta municipal.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión llamando a los testigos Lorenzo Campillo (a) Cascarra y otro.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan contra López Martínez Salvador.

—Otra del Juzgado de Lorca contra Mulero García Antonio.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Pliego con el nombramiento de Vocales y Suplentes designados para formar parte de dicha Junta.

Día 19.—Núm. 275.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar estableciendo en el Ministerio de la Gobernación la Dirección general de Seguridad.

—R. O. del Ministerio de Hacienda ampliando hasta el 30 de Noviembre el plazo para que los contribuyentes puedan declarar sus altas ó declaraciones de ingreso.

Segunda sección.—Anuncio de la Sección Administrativa de Obras Públicas de establecer un servicio de automóviles para viajeros por D. Juan Martínez Navarro.

—Anuncio del Distrito Forestal para subasta de pastos de los Montes de Jumilla.

—Anuncio de la Sección provincial de Pósitos Alicante-Murcia con providencia de apremio contra deudores al Pósito de Abarán.

Quinta sección.—Relación de deudores por derechos de canon de superficie de minas.

—Anuncio de la Junta a los accionistas del Banco de Cartagena.

Día 20.—Num. 270.

Segunda sección.—Edicto sobre solicitud de establecer un servicio de transporte de viajeros por D. Salvador Lorente.

—Otro id. id. de D. Francisco Trigueros Ferrer.

—Edicto de Obras publicas sobre recepción de obras ejecutadas en la carretera de tercer orden de La Unión a San Javier de la que es contratista Don Pascual Ortín Zapata.

—Notificación de un decreto gubernativo en el expediente de registro para la mina «San Cristóbal».

Quinta sección.—Circular de la Delegación de Hacienda declarando obligatorio para los Abogados, Médicos, Ingenieros, etc. el uso de los libros en armonía con lo que determina la ley sobre el impuesto de utilidades.

—Relación de deudores por canon de superficie de minas.

—Anuncio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena sobre nombramiento de Vocales.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón haciendo saber estar expuestas al público las cuentas documentadas del ejercicio de 1922-23.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral llamando a Rueda Jaime Juan.

—Edicto del mismo Juzgado llamando a Martínez Huertas Josefa.

—Otro del Juzgado de La Unión llamando a un individuo conocido por puñales.

—Otro del Juzgado de Lorca llamando a García Navarro Marcos.

—Cédula de citación del Juzgado del Caravaca llamando a un tal Francisco Romero.

—Cédula de requerimiento del Juzgado de Cartagena llamando a Doña Juana Carmona Román.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena llamando a José Gómez Sevilla.

Día 21.—Num. 277.

Primera sección.—Real orden del Ministerio del Trabajo resolviendo instancia en sentido negativo de la Sociedad Patronal de los gremios de vinos, aguardientes y licores.

Segunda sección.—Convocatoria a sesión extraordinaria de la Diputación provincial.

—Circular del Gobierno civil transcribiendo telegrama del Inspector general de Hacienda, con objeto de evitar aglomeración de mercancías en muelles y estaciones por no justificar los interesados hallarse al corriente en el pago de la contribución.

—Anuncio del Distrito Forestal sobre amojonamiento del monte titulado Lomas de la Virgen.

—Escalafón provisional de los Maestros nacionales de esta provincia.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes que adeudan los derechos de canon de superficie de minas.

—Providencia de apremio a deudores a la Hacienda por varios conceptos.

—Otra contra el Ayuntamiento de Cehegín por débitos a los Médicos.

—Anuncio sobre cesación en el cargo de Agente auxiliar para el cobro de contribuciones de D. Conrado Más García.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ulea sobre cobranza del tercer trimestre del repartimiento general.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de la Catedral contra Gutiérrez Avilés Juan, natural de La Unión.

—Cédula del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando a D. Simón García Vivancos, tutor de Carmen Ros García.

—Otra del Juzgado de Cieza, contra Domingo Yelo Gómez.

—Otra del Juzgado de Lorca, llamando a Juan Antonio y José Santiago (a) Los Anchuras.

Día 22.—Num. 278.

Primera sección.—Real orden del Ministerio del Trabajo con las reglas

a que ha de ajustarse la renovación de la mitad de los miembros de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil con la lista de Concejales que han de sustituir a los que constituyen hoy el Ayuntamiento.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes por derecho de canon de superficie de minas.

—Relación de las sociedades que se encuentran en descubierto con la Hacienda por el concepto de utilidades.

—Anuncio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Unión, señalando los locales donde se han de establecer los colegios para la votación para renovar los miembros de dicha Cámara que han de sustituir a los que han cesado.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando a juntamento de regantes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Cieza para subasta de una casa de Manuel Ros Guardiola.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca llamando a Vicente García Sánchez y otro conocido por el Recobero.

—Otro del Juzgado de La Unión emplazando a Fulgencio González Cerezo y otros.

—Requisitoria del de San Juan llamando a Sandoval del Cerro Ginés.

Día 23.—Num. 279.

Primera sección.—Real orden de Gobernación relacionada con la concesión de permisos de importación de especialidades farmacéuticas.

—Otra del Ministerio del Trabajo suprimiéndolo los negociados de policía social y económica y de asuntos internacionales.

Segunda sección.—Anuncio de Obras publicas sobre solicitud de D. Vicente Martínez García, de establecer un servicio público de automóviles para viajeros entre Caravaca y Cehegín.

—Circular de la Inspección de Higiene Pecuaría dictando reglas para evitar la propagación de las enfermedades infecto contagiosas en el ganado.

—Otra de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza para que las Maestras remitan con la mayor brevedad las cuentas del material de adultos.

—Anuncio de la Administración principal de Correos para contratar el servicio de conducción del Correo en automóvil entre Murcia y Caravaca.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando a García Mancebo Pedro.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva sobre cobranza del tercer trimestre del repartimiento de utilidades.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia relativo a obras y corte de aguas en la acequia mayor de Barreras.

Día 24.—Num. 280.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Administración local disponiendo la renovación bienal de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Segunda sección.—Circular sobre comprobación de pesas y medidas que se ha de practicar en Jumilla y Yecla el 29 del corriente.

—Edicto de la Sección Administrativa de Obras publicas sobre solicitud de D. Antonio Carrasco Gil para establecer un servicio de automóviles para el transporte de mercancías.

—Decreto en el expediente de registro de la mina «Los Currucos».

Quinta sección.—Relación de deudores por derechos de canon de superficie de minas.

—Anuncio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana convocando a elecciones de cargos.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral, sobre aprobación del de San Pedro de Pinatar.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Moratalla y Jumilla, sobre amillaramiento y exposición de cuentas.

Octava sección.—Requisitorias llamando a López Rodríguez José María, el Juzgado de San Juan, y el de Lorca, a un carrero de 18 a 20 años de edad.

—Otra del Juzgado de Cartagena, contra Bernal Martínez Antonio (a) Pintora.

—Citación por el Juzgado de Caravaca a José Alfonso Rodríguez.

—Otra del Juzgado de Totana a Pascual Merlo Ros, para que asista como testigo a un juicio oral.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 20.—Num. 201.

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Directorio Militar relativa a la liquidación de débitos que hacen al Tesoro público los Ayuntamientos y Diputaciones.

Segunda sección.—Circular de la Inspección provincial de Sanidad relativa a los casos de parálisis infantil o Poliometitis aguda presentados en varios partidos rurales del término municipal.

—Circular a los Alcaldes para que salden los descubiertos que tienen con la Administración del *Boletín Oficial*.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes por débitos de derechos de superficie.

—Edicto de subasta de fincas de la Agencia de la zona 7.ª

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan emplazando a Brocal Chacón José, natural del Esparragal.

Día 27.—Num. 282.

Primera sección.—Real orden de Gobernación declarando que solo la Gran Cruz de Beneficencia tiene tratamiento de Excelencia.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil aclarando el publicado por la Cámara de la Propiedad Urbana de La Unión.

—Anuncio del Distrito forestal rectificando otro publicado en el *Boletín* del día 14 sobre subasta de piedra.

Cuarta sección.—Anuncio para subasta de efectos en la Aduana de Cartagena.

Quinta sección.—Relación de deudores por canon de superficie de minas.

—Anuncio del Agente Recaudador de la 11.ª Zona con providencia de apremio y subasta de una plaza de toros.

Octava sección.—Anuncio de la Audiencia Territorial dirigida a los Jueces municipales para que contribuyan a la obra de justicia social.

—Cédula de notificación en los autos de juicio ejecutivo seguido en el Juzgado de la Catedral a instancias de D.ª Josefa Alemán García.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan llamando a Martínez Mora Juan y otra del Juzgado de Cartagena llamando a Bernal Martínez Antonio.

Día 28.—Num. 283.

Primera sección.—Real orden para regular las exposiciones, concursos o carreras automovilistas en libre concurrencia.

Segunda sección.—Circular relativa al recurso de alzada interpuesto por D. Luis Blaya, por una multa impuesta a su hijo Pedro Luis.

—Circular del Gobierno Militar, haciendo público el nombramiento de una Comisión investigadora para el examen de todos los asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado en esta provincia.

Cuarta sección.—Resumen de las compras de artículos efectuados por el Parque de Intendencia de Cartagena en la 2.ª quincena del mes de Octubre.

—Requisitorias contra Aparicio Garnero Laureano.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes deudores por derechos de canon de superficie.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cehegín, relativo al nombramiento de un Agente ejecutivo.

—Otro de la Alcaldía de Mazarrón.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan llamando a Gómez Giménez María.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando a Rives Fons Juan (a) Blanco.

—Otra del Juzgado de Cieza llamando a Gorreta Amador Francisco.

—Otra del Juzgado de Lorca llamando a García Sánchez Vicente.

—Edicto del mismo Juzgado llamando a Ibañez Cuecos José y Meno Asensio José.

—Otro del Juzgado de la Catedral llamando a los que se crean perjudicados por el hurto de cuatro pares de botas sustraídas del tren desde la estación de Orduña a Salamanca.

—Citación por el Juzgado de Totana llamando a la testigo Concepción Hernández Navarro.

—Otra del Juzgado de Caravaca emplazando a Antonio Martínez Marín y José Hervas Hervas.

—Otra del Juzgado municipal de Cartagena llamando a José Gómez Sevilla.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Bullas sobre designación de Vocales y suplentes que han de actuar en el bienio 1924-25.

Día 29.—Num. 284.

Primera sección.—Real orden dejando en suspenso la inscripción de especialidades en el Registro de la Dirección general de Sanidad.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil rectificando el error publicado en la lista de nuevos Concejales publicada en el *Boletín* del día 22.

—Circular para que por las Cámaras de Comercio y Sociedades mercantiles remitan informe al Gobierno civil, acerca del desarrollo mercantil e industrial con relación a las exigencias de la vida.

—Solicitud de D. Antonio Porras Mas, de establecer un servicio público para el transporte de mercancías y otro para el de viajeros.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes que adeudan los derechos por canon de superficie de minas.

—Anuncio de la Comisión provincial de estar vacante la plaza de Médico Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla de estar vacante una plaza de Inspector de carnes.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan con segundo emplazamiento de D. Guillermo Pardo Torrente.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando a Higuero Ruiz Ángel y otro del mismo Juzgado llamando a un portosero nombrado Diego.

—Otra del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando a Antonio Manzanares Martínez.

—Cédula de citación del Juzgado de Totana, emplazando a Francisco Sigler Romeo y otros, por estafa.

—Otro del Juzgado municipal de la Catedral, emplazando a D.ª Dolores de Inchaurreandieta Méndez.

—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Alcantarilla, con relación de individuos que han de formar parte de dicha Junta municipal en el bienio de 1924-25.

Día 30.—Num. 285.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de los Registros y del Notariado, trasladando a los Presidentes de las Audiencias territoriales Real orden relativa a que se reitere a los Jueces municipales y Secretarios de referidos Juzgados la puntual observancia de lo preceptado en el artículo 31 de la ley del Registro civil.

—Relación del pleito incoado por D. Francisco Ternel, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil llamando a la familia del presunto demente que dice llamarse Magino Alnavat Bricuy.

—Otra encomendando a los Alcaldes de esta provincia se sirvan cumplir lo relativo a la constitución actual de los Ayuntamientos.

—Anuncio solicitando D. Antonio Gómez, instalar una línea eléctrica.

—Otro solicitando D. Juan Bernabé y D. José Pérez autorización para establecer una escuela privada de niños en esta ciudad.

Octava sección.—Cédula del Juzgado de Totana llamando a las personas que sean acreedoras del difunto D. Juan Antonio Navarro Alarcón.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández